



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 841 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha quince de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Lucas Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

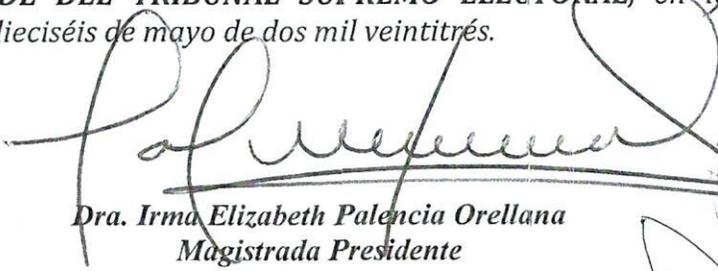
ACUERDA:

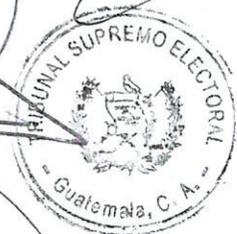
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Lucas Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral



[Signature]
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

[Signature]
MSc. Myrta Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

[Signature]
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



[Signature]

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SAN LUCAS, SACATEPÉQUEZ

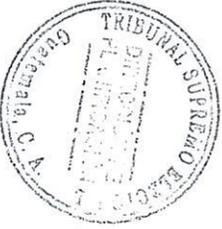
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 55,020.00	Q 11,554.20	Q 66,574.20	Locales y alimentación	Q 62,225.00	-Q 4,349.20	-7%
Gastos de movilización	Q 8,105.00	Q 1,702.05	Q 9,807.05	Gastos de movilización	Q 21,505.00	Q 11,697.95	119%
Recursos materiales	Q 21,085.00	Q 4,427.85	Q 25,512.85	Recursos materiales	Q 22,115.00	-Q 3,397.85	-13%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 26,875.00	Q 5,643.75	Q 32,518.75	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 52,325.00	Q 19,806.25	61%
TOTAL	Q 111,085.00	Q 23,327.85	Q 134,412.85	TOTAL	Q 158,170.00	Q 23,757.15	18%



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ** **SACATEPÉQUEZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **VILMA NINETH AMARRA ISMATUL**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para delimitar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



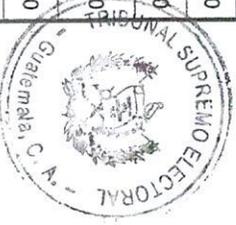
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VILMA NINETH AMARRA ISMATUL

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Aquiler local para sede de Junta Electoral Municipal cuenta con 5 ambientes y un área de <i>bodega</i> para el resguardo del mobiliario (5 meses)	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Aquiler salón para evento del Acto de Juramentación de las juntas receptoras de votos. No incluye mobiliario, ni alimentos	1	1	Q1,500.00	Q1,500.00
<i>Arrendamiento de salones para tres capacitaciones de la JRV en coordinación con el Instituto electoral (Salón Municipal por donación)</i>	3	1		Q0.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q26,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para el acto de juramentación de las Juntas Receptoras de Votos (225 miembros de JRV +5JEM + 15 invitados)	Ración	245	Q40.00	Q9,800.00
Raciones alimenticias para tres capacitaciones de las Juntas Receptoras de Votos (225 miembros de JRV +5JEM + 3 capacitadores)	Ración	233	Q30.00	Q6,990.00
Raciones alimenticias para los voluntarios cívicos electorales 24 voluntarios (desayuno, almuerzo y cena) Aplicado para la primera y segunda vuelta día elección.	Ración	144	Q40.00	Q5,760.00
Raciones alimenticias para capacitación con los fiscales municipales de los partidos políticos (10 partidos políticos únicamente primera vuelta + 5JEM)	Ración	15	Q25.00	Q375.00
Raciones alimenticias para el acto de juramentación de los Voluntarios Cívicos Electorales (24 voluntarios +5JEM+1 Delegado del Tribunal)	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Raciones alimenticias para la mesa de seguridad y autoridades del municipio (cocode, bomberos, policía nacional civil, pmt, pm, candidatos alcaldes, fiscales municipales + 5JEM)	Ración	40	Q40.00	Q1,600.00
Raciones alimenticias para los miembros de la JEM para las reuniones de coordinación y planeación contemplando que son 30 días antes de las elecciones y 15 días después con una aprobación de Q40 por ración para los 5 miembros de la JEM	Ración	250	Q40.00	Q10,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q35,725.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q62,225.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LUCAS SACATEPÉQUE;
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VILMA NINETH AMARRA ISMATUL

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE (1)	TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN (2)	RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio) (3)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	COSTO POR GALÓN (5) (6)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
12 visitas a la aldea de Choacorrall para revisión y visitas de seguimiento de centro de votación 25 kms. promedio ida y vuelta (25 kms. x 12= 300kms. Vehículo propio)	300	30	10.00	45.00	450.00
12 visitas a la aldea el Manzanillo para revisión y visitas de seguimiento de centro de votación 15 kms. promedio ida y vuelta (15 kms. x 12 =180kms. Vehículo propio)	180	30	6.00	45.00	270.00
10 viajes por parte de la JEM para sede JED Antigua Guatemala. ida y vuelta (30 kms x 10=300 kms.)	300	30	10.00	45.00	450.00
5 viajes para la compra de insumos de limpieza, librería y otros. ida y vuelta (50 kms. x 5= 250 kms.)	250	30	8.33	45.00	375.00
Depreciación por vehículo utilizado para realizar comisiones de supervisión a centros de votación	1030			2.00	2,060.00
Subtotal Estimación de combustible					3,605.00
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad dias/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para distribución de mobiliario electoral a los centros de votación, aplica la primera y segunda vuelta . ida y vuelta.	Camión	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
Contratación de transporte terrestre para la distribución de las cajas electorales a cada centro de votación (5 centros) aplica primera y segunda vuelta .	Camión	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
Contratación de transportes para recolectar las cajas electorales de los 5 centros de votación y llevarlo a la junta departamental ubicada en Antigua Guatemala, aplica para primera y segunda vuelta .	Camión	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolución de mobiliario electoral a JED.	Camión	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
Contratación de 2 buses para el traslado de los miembros de JRV para sus centros de votación (El Manzanillo y Aldea Choacorrall) de ida y vuelta, tomando en cuenta que es para las elecciones de primera y segunda vuelta .	Buses	2	8	Q350.00	Q 5,600.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					17,900.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q21,505.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL -
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES
 JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VILMA NINEITH AMARBA ISMATUL
 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESERVACIÓN	(6) CÓDIGO PRESERVACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Garrafón de agua pura (sede por los 5 meses)	20	211	156754	Unidad	183597	Q. 18.00	Q. 360.00
Cajas de agua pura 45 unidades la caja (váltas JED, físcas, Auditores)	3	211	156754	Unidad	183597	Q. 60.00	Q. 180.00
Café molido	5	211	156754	Unidad	183597	Q. 55.00	Q. 325.00
Azúcar (paquete de 5 libras)	1	211	156754	Unidad	183597	Q. 17.00	Q. 17.00
Caja de 16	5	211	156754	Unidad	183597	Q. 20.00	Q. 100.00
sede centros de votación, en acto de juramentación	20	242	48037	unidades	56694	Q. 120.00	Q. 2,400.00
servitios de papel (paquete de 500 unidades)	1	254	254	Paquete	52248	Q. 26.00	Q. 26.00
Guantes de caucho (limpieza sede)	1	254	156766	Par	183610	Q. 15.00	Q. 15.00
Litro de doro (1 para sede y 5 para cada centro de votación en primera y segunda vuelta)	14	261	156753	Botella	183596	Q. 10.00	Q. 140.00
Escobas (1 sede y 2 para centro de votación)	3	268	117518	Unidad	183596	Q. 25.00	Q. 75.00
Bolsas para basura (tamaño tonel), para cada centro de votación primera y segundo vuelta	50	268	156773	Rolló	183617	Q. 15.00	Q. 750.00
Bolsas para basura (tamaño 48), para cada centro de votación primera, segundo vuelta, capacitaciones y acto de juramentación.	150	268	156773	Rolló	183617	Q. 30.00	Q. 4,500.00
Bolsas para basura (tamaño mediano)	6	268	156773	Rolló	183617	Q. 35.00	Q. 210.00
Cuchetas plásticas para el azucar sede	1	268	156773	Rolló	183617	Q. 4.00	Q. 4.00
Basurero para el baño y oficina (sede)	3	268	156773	Rolló	183617	Q. 35.00	Q. 105.00
Desinfectante (1 sede y 1 centro de votación)	2	292	156774	Galón	183618	Q. 50.00	Q. 100.00
Trepadores (1 por sede y 2 para centro de votación)	3	292	39522	Unidad	4822	Q. 28.00	Q. 84.00
Pala (1 por sede y 2 para centro de votación)	3	292	156774	Unidad	183618	Q. 28.00	Q. 84.00
Jabón líquido para manos (2 sede y 12 centros de votación)	14	292	156774	Unidad	183618	Q. 10.00	Q. 140.00
Desodorante Ambiental en Aerosol (para uso del baño de la sede)	3	292	156774	Spray	183618	Q. 18.00	Q. 54.00
Detergente en polvo para limpieza (botas de 1 kilo)	2	292	156774	Bolsa	183618	Q. 30.00	Q. 60.00
Capillo para baño con base	1	292	156774	Bolsa	183618	Q. 25.00	Q. 25.00
Toallas para secarse las manos (sede)	4	292	156774	Bolsa	183618	Q. 15.00	Q. 60.00
superficies	6	292	156774	Bolsa	183618	Q. 12.00	Q. 72.00
Españoles para lavar trastes	2	292	156774	Bolsa	183618	Q. 15.00	Q. 30.00
Vasos desechables, biodegradables.	4	299	156782	Reservas	183606	Q. 10.00	Q. 40.00
UTILES DE OFICINA	3	241	156783	Resma	183607	Q. 48.00	Q. 144.00
Resma de papel tamaño carta de 80 gramos	3	241	156783	Resma	183607	Q. 55.00	Q. 165.00
Remas de papel tamaño oficio de 80 gramos	3	241	156783	Resma	183607	Q. 55.00	Q. 165.00
Tinta de impresora color negro y de color (titi)	1	267	156772	Unidad	183621	Q. 400.00	Q. 400.00
Tinta para sellos	1	267	156764	Rolló	183608	Q. 20.00	Q. 20.00
Dispensador para el agua pura plástico (sede)	1	268	156772	Unidad	183617	Q. 60.00	Q. 60.00
Porta Bateas verticales	20	268	156773	Rolló	183617	Q. 45.00	Q. 900.00
Rollos de masking de tapa 2 pulgadas	38	291	156778	Rolló	183622	Q. 15.00	Q. 570.00
Tabla tamaño oficio con clip para uso de los miembros de la Jem, contador y coordinadores	12	291	156778	Rolló	183622	Q. 40.00	Q. 480.00
Caja de impresora color negro	12	291	156778	Rolló	183622	Q. 25.00	Q. 300.00



Caja de papeles color azul	12	291	156778	Rolló	183622	Q.	25.00	Q.	300.00
Caja de papeles	12	291	156778	Rolló	183622	Q.	25.00	Q.	300.00
Tapa sellador de empaque	12	291	156778	Rolló	183622	Q.	15.00	Q.	180.00
Tape para uso de oficina con base	2	291	156778	Rolló	183622	Q.	20.00	Q.	40.00
Marcadores Resaltadores	2	291	156778	Rolló	183622	Q.	37.00	Q.	74.00
Sticergaps	1	291	156778	Rolló	183622	Q.	10.00	Q.	10.00
Engrapadora	1	291	156778	Rolló	183622	Q.	25.00	Q.	25.00
Grapas tamaño standar	1	291	156778	Rolló	183622	Q.	13.00	Q.	13.00
Scrapocidos	1	291	156778	Rolló	183622	Q.	30.00	Q.	30.00
Activador Leds tamaño carta	1	291	156778	Rolló	183622	Q.	60.00	Q.	60.00
Activador Leds tamaño oficina	1	291	156778	Rolló	183622	Q.	62.00	Q.	62.00
Sellos (diferentes)	10	291	156778	Rolló	183622	Q.	40.00	Q.	400.00
Almohadilla para sellos	2	291	156778	Rolló	183622	Q.	15.00	Q.	30.00
Caja de marcadores permanentes negros	1	291	156778	Rolló	183622	Q.	50.00	Q.	50.00
Orienta fcdl	2	291	156778	Rolló	183622	Q.	15.00	Q.	30.00
Folders tamaño carta	50	291	156778	Rolló	183622	Q.	2.00	Q.	100.00
Caja de sobres tamaño oficina color blanco	7	291	156778	Rolló	183622	Q.	28.00	Q.	196.00
Correctores	2	291	156778	Rolló	183622	Q.	20.00	Q.	40.00
Cuadernos de espiral tamaño carta	3	291	156778	Rolló	183622	Q.	20.00	Q.	60.00
Tijeras	2	291	156778	Rolló	183622	Q.	28.00	Q.	56.00
MATERIALES ELECTRICOS									
Replicas	2	293	61304	Unidad	73518	Q.	50.00	Q.	100.00
Extensiones	3	297	156761	Unidad	183605	Q.	50.00	Q.	150.00
Bombillas para repuesto	12	297	156761	Unidad	183605	Q.	45.00	Q.	540.00
MECABLANCO Y EQUIPOS									
Silla para oficina sin brazos	2	268	155238	Unidad	181801	Q.	255.00	Q.	510.00
Sillas plasticas apoyo brazos	12	268	151202	Unidad	177109	Q.	50.00	Q.	600.00
Mesa Plegable	2	268	156773	Unidad	183617	Q.	600.00	Q.	1,200.00
Activador plastico	1	268	156773	Unidad	183617	Q.	350.00	Q.	350.00
Escritorio tipo secretarial	2	322	125071	Unidad	145889	Q.	800.00	Q.	1,600.00
Lector OR	1	299	156762	Unidad	183606	Q.	550.00	Q.	550.00
OTROS GASTOS									
Cinta de precuición de 304,8 metros	2	268	63276	Rolló	139827	Q.	125.00	Q.	250.00
Candado	5	289	78483	Unidad	92779	Q.	190.00	Q.	950.00
Caja para guardar dinero (caja oficina)	1	291	119553	Unidad	135076	Q.	250.00	Q.	250.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES Q. 22,115.00									



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **VILMA NINETH AMARRA ISMATUL**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de Internet para la sede (5 meses)	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de recargas telefónicas personal contratado y JEM	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de renta de planta generadora de energía eléctrica para primera y segunda elección, para los 5 centros de votación (incluye flete e instalación).	5	2	Q1,000.00	Q 10,000.00
Servicio de Internet mode únicamente para el centro de operaciones (Centro de Votación Salón Municipal), aplica primera y segunda vuelta	1	2	Q300.00	Q 600.00
Alquiler de tableros	10	1	Q60.00	Q 600.00
Alquiler de sillas	245	1	Q25.00	Q 6,125.00
Alquiler de mantel	10	1	Q10.00	Q 100.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 22,425.00



5.

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: VILMA NINETH AMARRA ISMATUL**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 62,225.00
Gastos de movilización	Q 21,505.00
Recursos materiales	Q 22,115.00
Contratación de servicios	Q 29,900.00
Contratación de otros servicios	Q 22,425.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q158,170.00

Presidente de la JEM _____

Secretario de la JEM _____

Vocal de la JEM _____

